

Sala Civil Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 23 de abril de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Impugnación Rad. 76001-22-03-000-2024-00111-00 (24-0066)

Accionante: Aprobamos S.A.S.

Accionado: Juzgado 1º Civil del Circuito de Ejecución de

Sentencias de Cali y otro

Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso radicado 76001-31-03-012-2013-00383-00 Samuel Alberto Escruecia Manzi, Jorge Arturo Villa Peña – opositor, Lilian Lucero Quintero Suarez – demandado, Eduardo Quiñonez Cuero, Julio César Erazo Castillo – Secuestre, Convivencia y Paz Centro de Conciliación, Carlos Arturo Acosta Portela – apoderado demandante, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha veintitrés (23) de abril de 2024 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: "Conceder la IMPUGNACION formulada oportunamente por la accionante APROBAMOS SAS contra la sentencia proferida en Sala de Decisión No. 150 del 17 de abril de 2024, dentro de la ACCION DE TUTELA instaurada por aquella contra el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. En consecuencia, notificado este proveído envíese por la Secretaria de esta Corporación el expediente electrónico a la H. Corte Suprema de Justicia. NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADA. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES

SILAGOZA



Sala Civil Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA SALA CIVIL

